

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**P. del S. 480**

20 de marzo de 2013

Presentado por el señor *Rodríguez González*.

*Referido a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación*

**LEY**

Para denominar el tramo de la Avenida Ponce de León que discurre frente a los predios del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico como “***Avenida Don Félix Joglar Rosa***” en reconocimiento a los aportes del llamado “Maestro de los Maestros”, símbolo y portaestandarte de dicho Recinto, al cual dedicó toda una vida llena de esfuerzos y sapiencia como dirigente de diversas disciplinas deportivas y forjador de las generaciones universitarias de Puerto Rico.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Una de las figuras emblemáticas que se han distinguido en el quehacer universitario puertorriqueño es el riopedrense Don Félix Joglar Rosa, quien dedicó su vida al deporte dentro y fuera de las distintas canchas en que practicó y enseñó durante una prolífica carrera. Considerado por muchos como el “Maestro de los Maestros” sobresale su trayectoria como instructor legendario de deportes en el recinto riopedrense de la Universidad de Puerto Rico. Constituye pues, símbolo de identidad de la llamada “Casa de los Gallitos” y de una comunidad universitaria que sabe valorar a aquellos puertorriqueños que han brindado su vida para hacer de la *Patria* un mejor lugar.

El 18 de mayo de 1916, nació Don Félix Joglar en la Calle Vallejo de la Ciudad Universitaria, a la cual serviría con vida y alma. Precisamente, durante treinta (30) años vivió y sirvió a su querido Río Piedras de donde se mudó a la comunidad de Puerto Nuevo para residir junto a su esposa e hijos.

Don Félix, desde temprana edad, se convirtió en un polifacético deportista destacándose en el boxeo, baloncesto, tenis de mesa, baseball, pista y campo, balompié, natación, volleyball y softball, así también fue el principal asistente de guanteo del legendario Sixto Escobar, primer campeón puertorriqueño de boxeo. En el año 1951, se coronó campeón como parte del equipo de la Universidad de Puerto Rico que participaba en el Torneo de Baloncesto Superior. Además, fue integrante de la Selección Nacional de Balompié.

En la faceta de instructor, se inició como dirigente de categorías menores de baloncesto en Río Piedras y fue fundador del “Boys Club” para impartir enseñanza en varias disciplinas deportivas a los niños. Así mismo, dirigió en variados colegios privados como el Colegio Espíritu Santo y el Colegio San Ignacio, entre otros. Con el pasar del tiempo, Don Félix llegó a ser dirigente del Torneo de Baloncesto Superior con el equipo Azules de Bayamón, allá para el año 1954. Posteriormente, fue dirigente de Santurce, los Santos de San Juan, Caguas, Isabela y Carolina, en dicho torneo.

Sin embargo, la mayor prueba de su destacada trayectoria en el deporte fue los años que dedicó a ser instructor y dirigente en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Las palabras del Director Atlético de dicho Recinto, David Alemán, demuestran que su partida física fue una pérdida significativa y muy sufrida por toda la comunidad universitaria riopedrense. Don David Alemán expresó públicamente: “La casa de los gallitos y jerezanas sienten la muerte de quien fue para nosotros el “Maestro de los Maestros”. Quien pasó por las manos de Félix nunca se olvida y puede decir que aprendió. No había persona que quisiera más la UPI. Esta fue su vida.”

Este gran puertorriqueño pasó al descanso eterno el 30 de mayo de 2011, a la edad de 95 años por muerte de causas naturales en su hogar. A Don Félix le sobreviven sus hijos Tito, Luisa y tres (3) nietos que hoy recuerdan con orgullo su vida y legado. Hoy también, el pueblo de Puerto Rico reconoce a este humilde ser humano como ejemplo de una vida dedicada a compartir su conocimiento y al mejoramiento de la sociedad que nos ha tocado vivir a través del amor al deporte. Una visión y compromiso que plasmó durante sus pasos en el Recinto riopedrense de la Universidad de Puerto Rico.

Así, que teniendo presente todo lo anterior, esta Asamblea Legislativa denomina el tramo de la Avenida Ponce de León que discurre frente a los predios del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico como “Avenida Don Félix Joglar Rosa”.

**DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1           Artículo 1.-Se denomina el tramo de la Avenida Ponce de León que discurre frente a los  
2 predios del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico como “***Avenida Don Félix***  
3 ***Joglar Rosa***” en reconocimiento a los aportes del llamado “Maestro de los Maestros”, símbolo y  
4 portaestandarte de dicho Recinto, al cual dedicó toda una vida llena de esfuerzos y sapiencia  
5 como dirigente de diversas disciplinas deportivas y como forjador de las generaciones  
6 universitarias de Puerto Rico.

7           Artículo 2.-El día en que se denomine el tramo señalado de la Avenida Ponce de León  
8 como “***Avenida Don Félix Joglar Rosa***” se celebrará una Actividad Especial, coordinada por el  
9 Departamento de Transportación y Obras Públicas, el Departamento de Recreación y Deportes y  
10 el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico para la celebración de los actos  
11 oficiales de esta dedicación, así como para la efectiva divulgación de este reconocimiento.

12           Artículo 3.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de  
13 Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta  
14 Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

15           Artículo 4.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.